



000411

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075 -2005-MDJLB y R

J. L. Bustamante y Rivero 2005, marzo 17

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El expediente N° 3639-2005, presentado por el Club Sportivo Huracán, quien solicita apoyo económico para la culminación del arreglo del local social de su Institución, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Oficio de fecha 17 de marzo del 2005 presentado por el Vice Presidente del Club Sportivo Huracán, Eco. Alex Polar Quiroz, quien solicita el apoyo económico para la culminación del arreglo de su Local Social.

Que, dicha solicitud se encuentra debidamente presupuestado en el Presupuesto Institucional de Apertura 2005.

Que, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, en la actividad "Gestión Administrativa", según se detalla :

⇒ Función	Administración y Planeamiento
⇒ Programa	Administración
⇒ Sub Programa	Administración General
⇒ Actividad	Gestión Administrativa
⇒ Cadena de Gasto	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento :	Otros Impuestos Municipales

Que, la presente Resolución será afectada al Presupuesto Institucional de Apertura 2005.

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipales;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de S/. 500.00 nuevos soles a favor del Club Sportivo Huracán para la culminación del arreglo de su Local Social.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente, debiendo girarse el monto aprobado al Club Sportivo Huracán, representado por su Vicepresidente Alexander Polar Quiroz.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZI/FPP/ent
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración (expediente)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Fejada
ALCALDE